

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
“ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S. A.”**

En esta ciudad de Quito, hoy viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Calle Gregorio Bobadilla N45-177 y Granda Centeno, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes socios:

- ANTONIO XAVIER NARANJO ANDRADE, propietario de 990 participaciones de un dólar cada una;
- MANUEL ANTONIO NARANJO PAZ Y MIÑO, propietario de 10 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de Ennesarquitectos & Constructores S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Doctor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Arquitecto Antonio Xavier Naranjo Andrade.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los dos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2018, bajo normas NIIFS.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General Arq. Antonio Xavier Naranjo Andrade.

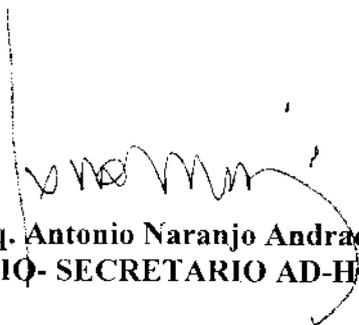
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios como son: Cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar créditos a corto y largo plazo, explicación sobre pérdidas del período, en el que se ocasionó una pérdida anual considerable, pero que se recuperará para el año 2019, pues se presentan varios contratos de administración de proyectos constructivos y diseño arquitectónico el que servirá para cubrir la pérdida del año 2018 y obtener utilidades para el año 2019.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio 2018 por el Gerente General Arq. Antonio Naranjo, procede a dar lectura del informe, en el que consta los adelantos que ha tenido la empresa durante el año 2018, informando que el gasto más alto es el administrativo por gastos de honorarios por pagos a profesionales altamente capacitados para obtener los resultados esperados para el año 2019, informando además sobre las proyecciones del negocio su ampliación a otros campos económicos como son: Asesoría, capacitación, en sostenibilidad o sustentabilidad apoyándose con el departamento de diseño que al a vez ofrece sus servicios independientes, de esta manera se proyecta incrementar los ingresos de la oficina administrativa para su mantenimiento y se prevé una utilidad con los nuevos ingresos que permita pagar todos los gastos que se generen además de considerar el pago de capacitaciones y beneficios adicionales a los empleados.

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los dos puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.

Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño
SOCIO-PRESIDENTE



Arq. Antonio Naranjo Andrade
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC